ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales
NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital . . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas año
Extranjero . 30 íd íd

Año XXXX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Martes 31 de Mayo de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.011



CONCURSO

Por acuerdo de la Junta económica del Regimiento Infantería de Asia número 55, se invita á los señores poseedores de comestibles á presentar muestras y pliegos de condiciones de las mismas, en sobre cerrado, para el suministro de dicho Cuerpo; dichos pliegos deben estar en la oficina del Regimiento antes del día 8 del próximo Junio.

El importe de los anuncios en los periódicos correrá á cuenta de los que resulten favorecidos, debiendo de ajustarse estos á las condiciones que se hallan expuestas en dicha oficina.—*La Junta*.

DESDE LONDRES

Campaña contra lo obsceno.—Periódicos y grabados.—Jóvenes delincuentes.—Jueces y correcciones especiales.

En la mayor parte de las naciones europeas se viene observando el progresivo aumento de la criminalidad entre la juventud. Para detener el avance de esta terrible epidemia, la opinión pública demanda en Inglaterra, lo mismo que en Alemania, Austria y otros países, leyes protectoras y estudios estadísticos que determinen las causas del mal y procuren su remedio. Todos los ciudadanos se prestan á colaborar en esta patriótica empresa, digna de los mayores elogios. La prensa inglesa respondiendo á este admirable espíritu de solidaridad tendrá que negarse á insertar artículos y anuncios caracterizados con síntomas ó tendencias de inmoralidad. Evidentemente, los malos instintos de los niños se despiertan por efecto de esos carteles, anuncios y estampas pornográficas, incitándoles al inmoderado goce de los placeres hasta convertirles en ladrones y asesinos. Toda la severidad de las leyes debe parecer insuficiente para reprimir esta vergonzosa explotación de las perversas aficiones. Desde el año de 1889 la meritísima Asociación formada para combatir la trata de blancas, viene proponiendo laudables reformas legislativas: el editor ó impresor culpable de haber publicado anuncios ó carteles que puedan constituir un peligro para la moralidad del país, incurre en la multa equivalente á 50 pesetas, ó en la pena de un mes de prisión ó de trabajos forzados. Esta ley que produjo excelentes resultados, no alcanza á los anuncios insertos en periódicos. La Cámara de los lores estudia ó discute actualmente un proyecto que corrige con multa por valor de 125 pesetas ó tres meses de prisión ó de trabajos forzados al responsable de esta clase de publicidad cuando afecta á la moral. La opinión pública presta su decidido apoyo á esta campaña moralizadora. Cualquier ciudadano inglés se considera revestido de poderes discrecionales en todo cuanto atañe á la guerra contra la pornografía.

Un agente de policía, sin necesidad de proveerse de mandamiento judicial. puede detener al corruptor, y basta la cualidad de ciudadanía para suspender la tirada de un periódico y ordenar la recogida de los ejemplares, mediante denuncia que se presente al juez con este objeto. Pero al mismo tiempo se procede discretamente para evitar un paso dado en falso que procuraría al corruptor los beneficios del maravilloso reclamo.

La verdad es que algunos periódicos sólo viven y prosperan á la sombra de su reputación tendenciosa en sentido del escándalo. Sus empresarios no reparan en hacer considerables sacrificios para conservar y aún acrecentar esta fama poco envidiable. Por consiguiente la denuncia y la persecución sin fundamentos bien justificados y racionales, contribuirían al desarrollo de la nociva industria pornográfica.

En Inglaterra como en Alemania hay tribunales especiales para juzgar á los jóvenes delincuentes, así como establecimientos para la reclusión preventiva. De esta manera se evita que los profesionales avezados en el crímen contagíen á los menores de diez y seis años que han tenido la desgracia de realizar alguna acción punible. Hasta ahora sólo cuentan un año de existencia estos tribunales, pero desde luego puede esperarse que darán excelentes resultados.

A estos principios obedece el plan de establecer casas de corrección para educar á los jóvenes extraviados. La conferencia internacional celebrada en París para luchar eficazmente contra la pornografía recomendó la unión de todas las naciones ante el peligro común con objeto de perseguir y desterrar á los criminales. Con esta solidaridad se logrará enterrar al monstruo que ya va causando innumerables víctimas.

AKERS.

Londres, Mayo de 1910.

La pesca del atún

II

Si se recuerda lo que dijimos en nuestro escrito anterior, se comprenderá fácilmente que el atún por su gran tamaño, por su número y ser corta la temporada de su paso por las costas de España, no conviene sea pescado con las artes ó medios usuales porque de lo contrario los pescadores se expondrian á perder el tiempo y sus esfuerzos sin gran resultado.

Por otra parte la regularidad de sus excursiones en las cuales le guía un instinto especial y sigue una orientación casi constante, permite elegir y señalar previamente. con grandes probabilidades de éxito, los sitios dónde puede ser pescado y en esos puntos de antemano y repetidamente estudiados, suelen establecerse los artes llamados *almadrabas* que no son otra cosa que grandes armazones de inmensas redes de esparto y cáñamo caladas de una manera estable no lejos de la costa y sujetas por medio de anclas, piedras y rezones en el fondo y sostenidas á flote por medio de corchos y cuerdas de cáñamo, abacá, esparto y hasta con cabos de acero, que á la vez unen y subdividen sus distintos departamentos que tienen cada uno un nombre especial. Una almadraba no es pues otra cosa que

un inmenso cercado construido de la manera dicha, donde entran los atunes y quedan aprisionados.

Uno de los elementos absolutamente necesarios en toda almadraba es una red llamada *cola ó rabera*, según los casos, que se halla fija por uno de sus extremos en la tierra y se une por el otro con los departamentos restantes, constituyendo un obstáculo insuperable al paso de los atunes los cuales retrocediendo y dando rodeos en busca de salida van á parar engañados al departamento llamado *copo ó buche*, para la cual las diversas redes de los departamentos se abren ó se cierran. Las almadrabas suelen ser de tres clases. Las de más importancia, porque se establecen de un modo firme durante toda la época que dura la pesca, se llaman de *monteleva* y son por consiguiente las más costosas pero en cambio suelen ser las que mejores resultados ofrecen cuando el atún se presenta en grandes *golpes* ó bandadas. La dirección de los vientos, la temperatura y el estado del mar tienen gran influencia en el éxito de la pesca en las almadrabas. No podemos entrar en detalles del coste de una de esas almadrabas, pero hace pocos años fuimos testigos de la inversión de cerca 70.000 duros en una de ellas, comprendido, como es natural, en esta suma todo el material de redes, anclajes, cuerdas, etc., etc., y el de las embarcaciones y gastos de personal fijo y adventicio. Grande era ese coste, pero afortunados *golpes* de algunos miles de atunes compensaron con creces los gastos antedichos y dejaron un buen margen de ganancia. En el *Anuario Oficial de Pesca* pueden verse unos datos consignados por don Ramón López de Ayamonte en que se dice que la almadraba *Reina Regente* de aquel lugar costó 80.000 duros y ha obtenido un promedio de pesca de unos 56.000 duros por temporada desde Junio hasta Agosto, en cuyos meses se cala.

La segunda clase la forman las almadrabas llamadas de *buche* que tienen una parte de sus redes ancladas en firme como las de monteleva, y otra parte es llevada en embarcaciones para acorralar á los atunes y obligarles á caer sucesivamente en el *buche* ó saco.

Por último, existen las almadrabas llamadas de vista ó tiro. En esas, las redes van á bordo de embarcaciones apropiadas, y en cuanto los vigías, desde un punto elevado de la costa, advierten en el mar la presencia de los atunes, lo avisan por medio de señales especiales á los pescadores que calan entonces sus redes en las direcciones indicadas, llevando á tierra los cabos de las mismas en círculo cerrado donde quedan cogidos los atunes que después son sacados directamente á la playa.

Es curioso observar que tanto en el lenguaje vulgar como en el oficial, han subsistido á través de los siglos las palabras *arraez* y *sota-arraez* de origen árabe, con que respectivamente se domina al patrón director y á su segundo en la pesca del atún. Esta clase de pesca se halla de antiguo reglamentada pero el real decreto de 5 de Abril de 1899 estableció las bases, puede decirse definitivas de su reglamentación actual, en cuya virtud se declaran propiedad del Estado todas las almadrabas, se obliga á obtener su usufructo por subasta de arriendo que cesa á los 16 años, pudiendo rescindirse el contrato á los cuatro años en determinadas condiciones y circunstancias. Dispónese también que las redes de las almadrabas podrán calarse desde 1.° de Enero para el paso de los atunes, y desde el 1.° de Abril para su retorno, cesando el calamento respectivamente el 30 de Junio y el 31 de Octubre. Finalmente, en virtud de lo dispuesto en el Tratado de 21 de Noviembre de 1861 con el Emperador de Marruecos, los españoles pueden calar almadrabas en la costa de ese imperio.

He aquí, ahora, algunos datos oficiales que demuestran la importancia que para el Estado tuvo la renta producida por las almadrabas en 1908.

En el departamento marítimo de Cádiz existían 22 almadrabras, que en concepto de canon solamente produjeron al Estado 891,745 pesetas, y en concepto de contribución industrial (al 5 por 100) 44,587 pesetas. En el departamento de Cartagena existían 13 almadrabas que por canon satisfacieron 96,253 pesetas, y por contribución industrial 4,812. Entre ambos departamentos formaron, pues, un total de 1.037,397 pesetas por 35 almadrabas solamente.

Si intentáramos describir las escenas de alegría y agitación endiablada que se producen cuando, una vez cerrados los copos, al grito del arraez se comienza á sacar la pesca viva, toda descripción resultaría pálida. Son escenas para ser vistas, no para ser contadas. Conste únicamente que de aquel atún providencial que la naturaleza obliga á peregrinar por nuestras costas, viven numerosísimas familias, y ofrece un producto que constituye una riqueza para la nación. Decíanos un amigo almadrabero que el atún en el mar viene á ser como el cerdo en tierra; todo en él se aprovecha, incluso sus desperdicios y piltrafas; todo en él tiene valor comercial.

Son numerosas las fábricas y fabriquines de conservas y salazones que tratan y manufacturan el atún, pero como al mismo tiempo la gran mayoría se dedican á otros pescados no nos es posible sin caer en involuntarias inexactitudes, ofrecer una estadística con números aceptables, pero como dato curioso diremos que solamente en dos importantes fábricas del departamento de Cádiz se preparó el atún por un 1.950,000 kilogramos y por un valor de 1.558,000 pesetas durante el año de 1908.

Aunque cada fábrica, tiene, como es sabido, su modo especial de operar, puede en tesis general decirse, que con los atunes pescados se practican las principales operaciones que siguen:

Se comienza por descabezarlos y limpiarlos de buches é intestinos pasando á manos de los llamados *ronqueadores* que los descuartizan á lo largo; seguidamente otros operarios los despellejan y les quitan la parte negra y venenosa apellidada *sangacho*, haciendo varios pedazos de cada cuarto de atún. Ciertas partes se destinan á *mojana* divididas en tiras que se envuelven en sal y después de curadas al sol y al aire se entregan al consumo público. Otras partes, las más sabrosas, se pican en trozos que después de lavados y desangrados son cocidos en una disolución de sal y en calderas á propósito de donde se sacan al cabo de algún tiempo y se dejan secar. El atún que se dedica á ser conservado en aceite se deposita en latas de capacidad variable que lo contienen, soldándolas después de haber extraído el aire que puedan contener, para lo cual se las somete á una temperatura de unos cien grados. Del mismo modo se procede con el atún en escabeche, substituyendo el aceite por vinagre.

Otro de los buenos productos del atún son sus huevas, que después de lavadas, saladas y prensadas constituyen un manjar comparable con el *caviar* que tanta fama tiene en el norte de Europa y que no es más que las huevas del esturión. Como hemos indicado, con todos los desperdicios del atún, tripas, escamas, espinas, etc., etc, se forma, triturándolos, un excelente abono que tiene un buen mercado en nuestra ciudad. Para terminar, diremos que mucha parte de atún conservado en grandes latas es adquirido por Italia, donde se pesca mucho también, y extrayéndolo de esas grandes é injustificadas latas españolas, es acondicionado en otras menores, mucho más manejables y comerciales, con etiquetas llamativas y con arreglo á los diversos gustos de los mercados que aquí parece no nos preocupan.

MARIUS

Plagas del campo

Ha causado mucha alarma entre los agricultores la noticia publicada ayer de que se trata de encargar al ministerio de Hacienda la cobranza del impuesto de plagas del campo, que hoy corre á cargo de los Consejos provinciales de Agricultura.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha llamado la atención sobre el particular, teniendo en cuenta que se corre peligro de que se desnaturalice el servicio, substrayéndolo de los Consejos provinciales de Agricultura, que gozan de la confianza del país, centralizándolo en el ministerio de Hacienda y en organismos paramente burocráticos.

Esto aparte, el Instituto está á la mira de lo que pueda ocurrir al modificar el servicio en el sentido de que se pretenda hacer confusión de fondos entre todas las provincias, porque esto podría dar lugar á grandes desigualdades.

De todas maneras, entienden los agricultores que el anunciado proyecto de modificación hay que llevarlo á las Cortes, porque equivale á la alteración de una ley—la de plagas del campo—y no basta para la derogación y modificación de una ley, un real decreto ni una real orden; ha de ser precisamente por otra ley votada en Cortes, y consecuentes con éste principio los agricultores, se proponen mantener su estricto cumplimiento.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 31.

Con el Vaticano

«El Mundo» dice que cuanto se diga acerca de negociaciones con el Vaticano y relaciones con la Santa Seda es completamente gratuito y fantástico. Aquéllas siguen su curso normal y oportunamente se tratarán en las Cortes.

Senadurías vacantes

Antes de que se abran las Cortes serán provistas las senadurías vitalicias vacantes. Son tres, y para dos se citan al ex ministro Cellerueló que no ha salido diputado ni senador y al canalejista Díaz Moreu, senador electo por Alicante.

Una negativa

Los ministeriales niegan que la suspensión del viaje de Montero Ríos obedezca á las visitas que ayer hicieron á dicho señor los ministros de Estado y de la Guerra.

Exposición madrileña

El ministro de Fomento se propone convocar á una reunión á los presidentes de la Cámara de Cormercio, Unión Mercantil, gremios y Asociación de la Prensa con objeto de darles cuenta de los diversos proyectos que ha recibido para la Exposición Universal de Madrid y ponerse de acuerdo para resolver este asunto.

Revisión de actas

Las vistas hoy en la Sala segunda del Supremo han sido las siguientes:

Acta de Noya.—La ha impugnado, pidiendo la anulación, el señor Goicoechea, á nombre del candidato derrotado don Alejandro Cadarso. Don Rafael Gasset, candidato proclamado, defendió la suya. A continuación se vió el acta de Tarazona, interviniendo los propios candidatos Ruiz de Grijalba y Lamana, derrotado y triunfante, respectivamente. Se ve luego el acta que corresponde al último lugar de la circunscripción de Madrid. Es impugnada por el señor Rodríguez de Hilera, representante del candidato derrotado, señor Chavarri, y pide la proclamación de éste.

El señor Jiménez de la Puente, que es el candidato á quien ha otorgado el acta la Junta provincial del Censo, aporta varias pruebas para demostrar la legalidad de la elección. El acta de San Clemente es impugnada por el señor Martínez Contreras, y defendida por el proclamado señor Careaga. El señor Menéndez Pallarés á continuación impugna el acta de Yecla á nombre del candidato derrotado señor Barranco. El señor García Alonso, candidato proclamado, le contesta, afirmando la legalidad de la elección. Al anunciar el presidente la vista del acta de Puigcerdá, ocuparon en estrados sus respectivos puestos el señor Agresola para impugnar la proclamación del señor Bertrand y Serra, y para defenderla el señor Bertrán y Musitu.

Llamó la atención del presidente del Tribunal que en lugar del señor Raventós, que es quien estaba convenientemente apoderado para este efecto, por el candidato derrotado señor Pedraza, se presentara otra persona. El presidente le advirtió su extrañeza al señor Agresola y le preguntó quién era y qué título llevaba á aquel sitio.

Dijo el abogado defensor que era pariente del señor Raventós. Arguyó el presidente que este no era título bastante y que si á él, como caballero, le bastaba su palabra de que estaba suficientemente apoderado para defender al señor Pedraza, como tribunal necesitaba exigir el oportuno poder. No pudo exhibirlo el defensor de Pedraza, y el presidente dijo que no se podía celebrar la vista, declarando terminada la sesión.

De ello se lamentaban el señor Bertrán y Musitu y el señor Bertrand y Serra; porque aparte estar seguros de poder demostrar la absoluta legalidad de la elección de Puigcerdá, el señor Bertrán pensaba dar lectura á un acta notarial suscripta por más de 3.000 electores del distrito que declaran bajo su firma haber votado libre y expontáneamente al señor Bertrand y Serra. El señor Moret, que asiste á las sesiones, dice que era necesario acabar con las anomalías que se tramaban en la comisión de actas, que obraba siempre bajo influjo de la política de los partidos y eso no puede hacerlo el Supremo.

—Si de él no viene esa redención, no veo—dijo—medios para dignificar el sufragio. Las compras de votos que son tan frecuentes, puede acabarlas el Supremo, y llegar á ello sería un galardón para todos los que cooperan en la nueva ley. Como se recordará, el señor Moret impuso, cuando se discutía la ley electoral, como condición para cesar en el retraimiento en que estaban los liberales, que fuera el Supremo quien sustituyera á la Comisión de actas.

Decretos del Estado

El ministro de Estado ha puesto á la firma del Rey los decretos reformando las Juntas de fundaciones y patronatos en el extranjero, y jubilando con honores de ministro plenipotenciario de segunda clase al ministro residente Silverio de Baguer. También ha firmado tres decretos relativos á condecoraciones concedidas anteriormente y varias cartas reales.

BIBLIOGRAFÍA

Pocos libros podrán ostentar con tanta verdad su título, como el que ha publicado el distinguido abogado de Guadalajara señor Bravo y Lecea.

«Indispensable al abogado y útil á los demás» se titula dicho libro y en efecto su simple lectura convence de que en efecto es útil y necesario pues en forma concreta se recopilan cuantas disposiciones legales hay dictadas en todos los asuntos que puedan presentarse que se hallan enumerados por orden alfabético y en forma de diccionario.

Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Día 31

Defunciones:

Narciso Juban Aenys 45 años.

Nacimientos:

Varones 2.

Hembras 1.

Matas.

Noticias

El círculo político «Fraternidad Republicana Radical», de esta ciudad ha dejado su domicilio del entresuelo del «Café Español» de la calle de Santa Clara, instalándose provisionalmente en el Café propiedad de don Gerónimo Oliveras, calle de la Cort-Real.

El próximo domingo los socios de esta entidad política, celebrarán una reunión magna para discutir un proyecto encaminado á proporcionarse un local propio que reuna todas las condiciones exigidas por el desenvolvimiento del partido radical.

—

El próximo domingo día 5 de Junio se celebrará en Sarriá una fiesta escolar para inaugurar los nuevos locales destinados á Escuelas municipales.

En dicha fiesta el ilustrado profesor don Andrés Cabré dará una conferencia sobre el tema «La enseñanza integral en las Escuelas primarias de España».

Agradecemos la invitación que para asistir al acto se nos ha remitido.

—

En la línea férrea de San Juan de las Abadesas, en el trayecto comprendido entre las estaciones de San Quirico de Besora y Ripoll, y lugar conocido por la Escala, ha ocurrido, á consecuencia de las persistentes lluvias de los últimos días, un desprendimiento de tierras que ha interceptado por completo la vía.

Mientras se limpia la línea de estos obstáculos, los convoyes no podrán circular y será preciso hacer trasbordo.

—

Los regionalistas de Santa Coloma de Farnés celebraron anteayer la reelección del señor Ventosa y Calvell con un banquete que titularon de la victoria. Todos los pueblos del distrito enviaron representaciones.

—

Varias señoritas nos ruegan intercedamos cerca del general gobernador militar para que disponga que la música del Regimiento de Asia amenice el paseo de la Dehesa en las tardes de los días festivos en lugar de hacerlo por la mañana en la Rambla.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la estación y la proverbial galantería del general Rivera no dudamos que el ruego que hacemos en nombre del bello sexo será debidamente atendido.

—

Leemos en un colega local:

«El niño José Génova, hijo del Inspector de Vigilancia de esta capital, encontró anteayer en la Subida del Puente de Isabel II, un monedero de señora que contenía una cantidad en metálico y un pañuelo de blonda de seda, que depositó en la Inspección y que será entregado á quien acredite ser su dueño.

Merece alabanza el digno comportamiento del joven Pepe Génova.»

—

El día 7 de Junio próximo á las diez de la mañana, se constituirá en la sala de justicia del cuartel de Roger de Lauria el consejo de guerra de oficiales generales que ha de ver y fallar la causa instruida por el comandante del regimiento infantería de Asia don Cesáreo Huecas Carmona contra el capitán de dicho cuerpo don M. M. A., por el supuesto delito de malversación de caudales.

Lo presidirá el general de división don Miguel de Imaz Delicado, actuando como vocales los de brigada don Fernando Parga, don José Mora, don Manuel Bonet, don Enrique Escriu, don Adolfo García Villanueva y don Fernando Moltó, y como suplentes los de igual empleo don Germán Brandeis y don Andrés Maroto.

Desempeñará las funciones fiscales el auditor de división don Francisco Pego y defenderá al procesado el elocuente abogado de esta ciudad don Julio Piferrer.

—

Hoy ha tomado posesión de su cargo, el oficial segundo del Gobierno civil de esta provincia don Vicente de Ita.

—

Por disposición del ministro de Fomento se ha creado en dependencia directa de la Dirección general de Obras públicas y del Negociado de construcción de carreteras, una comisión ó jefatura de estudio y construcción de las carreteras pirenáicas, ó sean las que terminan en la frontera y las relacionadas con éstas en la misma zona.

Esta comisión tendrá á su cargo el estudio y construcción de las carreteras ó trozos de ellas que, reuniendo las condiciones y el carácter que en el artículo anterior se indican y comprendidas en las tres provincias de Huesca, Gerona y Lérida, determine ó vaya determinando la Direción general de Obras públicas, conforme á las necesidades del servicio y la más acertada distribución de trabajo entre esta jefatura y las correspondientes á cada una de las tres provincias indicadas.

—

De nuestro colega *El Ampurdanés*:

«El domingo último al salir del Palacio de la Diputación Provincial, donde tomó parte en la elección de Senadores, siendo uno de los cincuenta y tantos correligionarios que votaron la candidatura republicana, como compromisario elegido por el municipio de Cantallops nuestro estimado amigo y correligionario don Juan Ferrer, tuvo la desgracia de sufrir un accidente, cayendo en la calle, donde fué asistido por un médico, tambien compromisario y cuyo nombre sentimos ignorar y auxiliado por algunas personas entre ellas nuestro amigo D. Antonio Lloveras que con otros le subió en brazos á las habitaciones particulares del Sr. Gobernador que fueron generosamente ofrecidas y gracias al pródigo cuidado de su señora, pudo recobrar el sentido á la hora y media de haber sufrido el síncope, iniciándose luego su mejoría que lo puso completamente fuera de cuidado.

Celebramos infinitamente el pronto y completo restablecimiento de nuestro amigo Ferrer y con satisfacción consignamos el laudable y humanitario proceder de la familia del señor Gobernador Civil de esta Provincia don Federico Schvartz y en particular los exquisitos cuidados de su señora esposa en tan doloroso trance, lo que merece eterno agradecimiento.»

Tipografía E. SIMÓ.—GERONA

SÍFILIS, VENÉREO,

ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adentis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefala lgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, pal dez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: **Confianza, Honradez Seguridad.**

Como prueba de esto. la casa **EMERÍN**, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERÍN**, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de 1/2, 1, 2, 5 y 10 Kilos

2K ARROZ LA FLOR DE VALENCIA
BOMBA GLACÉ
ÚNICO EN SU CLASE
DEPOSITARIO EN ESPAÑA
C. INSENSER VALLÉS
BARCELONA

Arroz Glacé (2 Kilos)

COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba

Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz "LA FLOR DE VALENCIA"

En cada saquito de 2 kilos va incluído un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor
C. INSENSER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: Ali-Bey, 29
BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

Curación cierta DE LAS

ENFERMEDADES URINARIAS



Para evitar sorpresas y engañar debemos advertir que este producto, se vende **Solamente en frascos, con el nombre en Santalol Sol ó Gonorol,** que es como deben pedirlo y exigirlo.

Venta en todas partes. Depósito, reclamaciones y consultas.

Farmacia Sol, Cortes, 606
(Chaflán Balmes).
BARCELONA

Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

Hotel del Comercio

-GERONA-

De primer orden

Situado en el punto más céntrico de la ciudad.—Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.—Comedor de verano en el jardín.

PROPIETARIO
Antonio Vallvé

„ÉXITO„

No hay quin duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las CANAS é impide la CALVICIE

DEPOSITARIO
Federico Maresma

Coches y tartanas

Se alquilan para todas las poblaciones de la provincia
Especialidad en servicios de lujo para Bodas, Bautizos y Entierros

JAIME PUJOL
Albareda, 2.—GERONA

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

Sucursales

MADRID, Precio, 3.
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.
PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Perís y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para **Buenos Aires,** el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

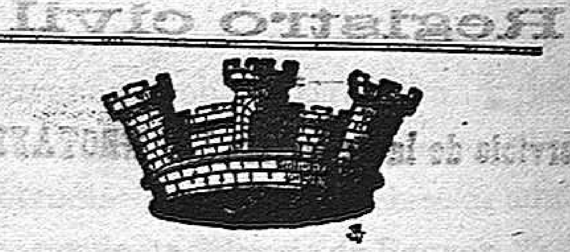
LINEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Junio para **Bahia, Río Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires,** el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.



LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSIÓN del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838
Establecida en España desde 1848

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía: 88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA
211.331.971.56. francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA
JOSE GARCÍA ALVAREZ
Plaza de San Francisco, 8, 1.°

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"EXCELSIOR"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.--Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

UNA PESETA LOS 200 GRAMOS

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Preparado por J. Deulonder. Farmacéutico

Depositario, J. Fius, Plaza de la Constitución 12. GERONA

✝

ESQUELAS mortuorias y de funeral, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.

NUEVOS

Tratamientos por el RADIO en múltiples dolencias incurables hasta hoy.

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomas, noevus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc. pero todas igualmente inexpugnables con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las **sales de radio** que con sus maravillosos é inagotables **radiaciones** funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente **sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.**

Instituto del Radio, ÚNICO en ESPAÑA: **Infantas, 19 y 21, Madrid**

Consultas:
De 10 á 12 mañana, 7'50 ptas.
De 6 á 7 tarde, gratuita.

PUEDE VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la COMODIDAD de los mismos al aprque se ven sus resultados.

Pídanse detalles por correo.